

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El pasado 1 de octubre de 2008 el Alcalde de Colmenar Viejo, don José María de Federico Corral y la Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Engracia Hidalgo Tena, firmaron el Convenio de Colaboración para el desarrollo de un Programa de Atención a Personas con Discapacidad cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Programa Operativo 2007-2013.

Esta firma supone la continuidad de dicho programa por parte del Ayuntamiento de Colmenar Viejo y que se viene prestando desde hace varios años. Lo que se pretende es avanzar en las demandas de información y de orientación especialmente para el empleo de las personas con discapacidad y su entorno. Igualmente se trabajará por conocer y analizar la realidad social de las personas con discapacidad el Municipio, así como conocer y analizar las características del entorno y los recursos implicados. Otras de las actuaciones serán las de llevar a cabo campañas de divulgación, sensibilización y captación de ofertas desde el tejido empresarial para mejorar la integración sociolaboral de las personas con discapacidad. Los técnicos desarrollarán actuaciones para diseñar itinerarios de inserción individualizados y que faciliten su inserción laboral.

Este Programa se encuentra enmarcado en el Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2005-2008. Este Plan tiene como objetivos generales la promoción de la vida autónoma en un sentido integral, el impulso de la accesibilidad Universal con una supresión de barreras a bienes, entornos y servicio, la inclusión de la perspectiva de género como medida de control para la doble discriminación y el avance en la calidad de los servicios.

El Programa de Integración Sociolaboral de personas con Discapacidad tiene como fin último mejorar las condiciones sociales y laborales del colectivo de personas con discapacidad. Para ello, se han diseñado un conjunto de actuaciones que, pese a poner el acento en la integración en el mundo laboral ordinario, también contemplan acciones en el ámbito social.

Los ámbitos de trabajo más destacados son los siguientes:

- Usuarios

La prioridad del Programa es facilitar la integración sociolaboral de las Personas con Discapacidad. A tal efecto, un paso primordial es la plena incorporación en todos los aspectos de la vida social activa, destacando el acceso al mundo laboral, además de la educación y la formación como vías indispensables para el buen desarrollo integral de la persona.

Para ello, se realizarán entrevistas ocupacionales a todas aquellas personas con discapacidad que estén interesadas en formar parte de nuestra bolsa de empleo o acceder a formación que redunde en la mejora de sus condiciones de acceso al mundo laboral:

El perfil de los usuarios objeto de nuestro programa es el siguiente:

- Personas que presenten un reconocimiento del grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- Que se encuentren en edad laboral.
- En situación de desempleo o en situación de mejora de empleo.

Aquellas personas que estén interesadas en realizar una entrevista ocupacional han de aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o NIE.
  - Fotocopia del Reconocimiento del grado de Minusvalía.
  - Fotocopia de Demanda o Mejora de Empleo de empleo.
  - Currículum Vitae actualizado.
- 
- Asociaciones:

El contacto y coordinación con el movimiento asociativo y los agentes sociales más relevantes del municipio es esencial para que el Programa de Integración Sociolaboral de Personas con Discapacidad obtenga unos buenos resultados.

Una adecuada coordinación redundará en un aprovechamiento óptimo de los recursos que ofrecen las distintas entidades, así como en la capacidad de llegar a un mayor número de personas con discapacidad.

Además, las asociaciones de personas con discapacidad son las organizaciones que mejor conocen la realidad del colectivo, así como sus necesidades, por lo que el trabajo conjunto es un eje fundamental del Programa.

- Administración Local:

La Administración Local es uno de los elementos clave a la hora de conseguir la integración sociolaboral de las personas con discapacidad. Sin el apoyo de esta entidad la viabilidad de un proyecto de este tipo se vería muy comprometida.

Por esto, dado que la coordinación con las distintas áreas municipales se hace fundamental, se realizarán entrevistas para la obtención de información sobre las actuaciones que se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento para un posterior análisis de posibles actuaciones y acuerdos en relación al colectivo de personas con discapacidad. Con especial interés se atenderá al mercado de trabajo público.

- Empresas:

La inserción laboral de las personas con discapacidad es una parte fundamental del Programa de Integración Socio-Laboral que se está ejecutando en Colmenar Viejo. Una mayor incorporación de este colectivo al empleo ordinario supondría alcanzar una de las metas descritas en el mismo.

Para ello, es necesario adquirir un buen conocimiento del mercado laboral local, sus sectores de actividad prominentes y las necesidades potenciales que tiene.

La creación de un Servicio de Integración Laboral ofrece a las empresas una herramienta útil para el asesoramiento y la realización de contrataciones de personas con discapacidad, ya que se les ofrece:

- Una base de datos sobre trabajadores de diversos sectores profesionales.
  - Una selección de candidatos que por sus capacidades, formación y experiencia mejor se adecuen a sus ofertas de trabajo.
  - Seguimiento de la inserción y compromiso de nueva selección para los casos en los que no se produzca la integración.
  - Información y asesoramiento sobre subvenciones y apoyos a la contratación.
- Recursos:

Uno de los problemas a los que se enfrenta el colectivo de personas con discapacidad es a la desinformación sobre recursos específicos existentes a los que pueden recurrir. De tal forma, el Programa de Integración de Personas con Discapacidad del municipio de Colmenar Viejo asume como objetivo la realización de un estudio de las características de los recursos educativos, formativos y de intermediación de la zona, así como recursos de otro tipo que puedan resultar de interés.

Para ello, se establecerá contacto con todas las entidades que oferten dichos recursos, para, tras la realización de entrevistas con ellos, realizar una recogida de datos que sea útil para elaborar un informe.

## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLMENAR VIEJO

La forma de acceder al programa será a través de cita previa con el Técnico en la siguiente dirección: Las citas se darán en horario de mañana o de tarde siempre con el interés de favorecer su acceso al mismo.

**Centro de Servicios Sociales de Colmenar Viejo**

**Ctra. Hoyo de Manzanares nº 12**

**Teléfono: 91 846 12 10**

[discalabora@colmenarviejo.com](mailto:discalabora@colmenarviejo.com)

